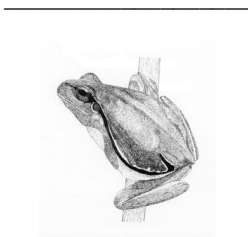


CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo tercera reunión del Comité de Fauna
Ginebra (Suiza), 19-24 de abril de 2008

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ACERCA DEL MANUAL DE IDENTIFICACIÓN

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. De conformidad con el párrafo g) de la Resolución Conf. 11.19, la Secretaría presenta un informe sobre los progresos realizados en la producción del Manual de Identificación.
3. La base de datos de las fichas publicadas del Manual de Identificación se ha completado y está disponible en el sitio web de la CITES en:

Inglés (www.cites.org/eng/resources/ID/index.php);
Francés (www.cites.org/fra/resources/ID/index.php); y
Español (www.cites.org/esp/resources/ID/index.php).

Las fichas están disponibles en formato PDF.

4. Esta base de datos constituye una transición entre la versión anterior impresa en papel y un futuro formato completamente electrónico. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para mejorar la fácil utilización del Manual de Identificación y completar su contenido. Desde la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes (La Haya, 3-15 de junio de 2007), la Secretaría ha examinado las distintas formas de desarrollar el Manual de Identificación.
5. El Manual de Identificación se inició en 1977, cuando apenas se disponía de otros materiales de identificación y antes de la aparición de la Telaraña Mundial (World Wide Web). Parte de la información de las fichas del Manual de Identificación se encuentra ahora en las bases de datos accesibles en Internet (como la base de datos sobre las especies CITES, mantenida por el PNUMA-CMCM y la base de datos sobre el comercio CITES, administrada por el PNUMA-CMCM en nombre de la Secretaría CITES), que a su vez tienen enlaces con otras fuentes de información como las bases de datos externas y bancos de imágenes.
6. El Manual de Identificación difiere de otras fuentes en el sentido que describe las características de cada especie que permiten su identificación y ofrece información sobre especies similares, claves para la identificación de grupos de taxa superiores y la descripción de partes y derivados.
7. Las enmiendas a los Apéndices, los cambios en la taxonomía y la mejora de los conocimientos sobre la distribución, la población y los últimos datos sobre el comercio hace que las fichas del Manual de Identificación se vuelven rápidamente obsoletas. La Secretaría no dispone de los recursos humanos o financieros para actualizar cada ficha del Manual de identificación o completar un considerable número de nuevas fichas, lo que a su vez limita la utilidad del Manual de Identificación.

8. Pese a que varias Partes han sometido excelentes fichas del Manual de Identificación a su debido tiempo, la realidad es que el número de fichas remitidas sigue siendo limitado, y es preciso producir fichas para muchas de las especies recientemente incluidas en los Apéndices. En consecuencia, la Secretaría propone que se modernice el Manual de Identificación, transformando la base de datos fundada en fichas en una base de datos web que estaría directamente vinculada con otras bases de datos CITES, en la que una parte de la identificación de cada especie o grupo de especies pueda ser creada o modificada por los usuarios mediante un enfoque conocido como "Wiki". Un Wiki es un tipo de soporte lógico que permite a los usuarios crear, editar y vincular páginas Web.
9. El hecho de conceder a los usuarios la posibilidad de crear y modificar las fichas del Manual de Identificación aliviaría la carga de trabajo y ofrecería un mecanismo para actualizar fácilmente el contenido relacionado con la identificación. La información sobre la taxonomía, la situación, el comercio, etc. se proporcionaría a través de las bases de datos existentes de la CITES y no podría ser modificada por los usuarios.
10. La Secretaría ha contratado al PNUMA-CMCM para que determine la viabilidad de convertir el Manual de Identificación CITES existente en un formato parcial Wiki. El PNUMA-CMCM está considerando, entre otras cosas, los requisitos en materia de soporte lógico para crear y utilizar una base de datos semejante, los pasos a seguir para convertir las fichas existentes en un formato Wiki (con ciertos elementos de datos vinculados o derivados de otras bases de datos); las cuestiones de derechos de autor y las recomendaciones sobre una política para añadir, editar y revisar el material.
11. Durante la reunión se hará una demostración de un Manual de Identificación CITES en formato Wiki.
12. La Secretaría expresa su agradecimiento a las Partes por el apoyo recibido en la preparación de las fichas del Manual de Identificación.